

COMUNICADO N° 1

A LA COMUNIDAD MÉDICO HOMEOPÁTICA DE MÉXICO:

En relación la "DECLARACIÓN DE QUERÉTARO" emitida el día 19 de julio de 2008 en la ciudad de Querétaro, y cuyo propósito es la defensa de la profesión médico homeopática, los integrantes del grupo responsable de su elaboración, nos permitimos hacer de su conocimiento los siguientes avances:

1. En el estado de Querétaro, los representantes del Colegio de Médicos Homeópatas de Querétaro tuvieron una reunión con el Secretario de Salud del Estado, quien ofreció a través de un oficio de fecha 15 de agosto de 2008, dirigido a la Dra. Ilma Souza Teco, Presidenta del Colegio, llevar a cabo las acciones correspondientes ante el Comité Estatal Interinstitucional de Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud del Estado para que en su ámbito de competencia den trámite a lo conducente, y ante la Dirección de Fomento y Regulación Sanitaria para que haga del conocimiento a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de la aparición de escuelas de baja calidad. Asimismo, se compromete a vigilar puntualmente en el estado de Querétaro, los casos en que profesionales de baja calidad pretendan ejercer en el campo de la homeopatía.
2. Con fecha 28 de agosto de 2008, se recibió copias de los oficios enviados por la Secretaría Particular de la Secretaría de Educación del estado de Guanajuato, a la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, a la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación y a la Dirección General de Profesiones y Servicios Escolares, en la que se les instruye para que se atiendan la petición de los integrantes de la comunidad médico homeopática de México. Es importante señalar, que hemos pedido a los representantes del Colegio de Médicos Homeópatas de Guanajuato realicen el seguimiento a las respuestas de estas instancias oficiales.
3. Se recibió copia del oficio de fecha 22 de Septiembre de 2008, en donde la Dirección General de Profesiones y Servicios Escolares del estado de Guanajuato instruye al Departamento de Incorporación y Revalidación para que tome las medidas pertinentes en las autorizaciones relacionadas con los registros de validez oficial de estudios otorgados a escuelas que no cumplen con la normatividad establecida.
4. Con fecha 13 de octubre de 2008, se recibió oficio de la Oficina de la Presidencia de la República, en donde se nos comunica que con base en el artículo 8° Constitucional, esta oficina será la encargada de proporcionar una respuesta oportuna y con apego a la legalidad.
5. Asimismo, con esa misma fecha la Oficina de la Presidencia de la República entregó copia del oficio en el que se giran instrucciones para que la Lic. Josefina Vázquez Mota, Secretaria de

EN DEFENSA DE LA PROFESIÓN MÉDICO HOMEOPÁTICA DE MÉXICO
DECLARACIÓN DE QUERÉTARO

COMUNICADO N° 1

Educación Pública dé seguimiento y respuesta a las demandas planteadas. Estamos a la espera de recibir la respuesta correspondiente.

6. En relación con la H. Cámara de Diputados, se tuvo una reunión en donde se expusieron los argumentos sobre los cuales fue escrita la *Declaración de Querétaro*, obteniéndose una respuesta muy positiva, ya que existen las condiciones necesarias para poder legislar sobre la materia. Se nos ofreció además, que nuestra petición se extendería al ámbito educativo para investigar qué es lo que ha pasado en los estados involucrados con la creación de las escuelas que no reúnen los requisitos de cualquier escuela médica.
7. En cuanto a la H. Cámara de Senadores, se estableció una primera comunicación. Sin embargo, ante los lamentables acontecimientos ocurridos el día 4 de noviembre de 2008 en la ciudad de México, se nos solicitó un tiempo adicional para emitir su respuesta.
8. La Secretaría de Salud federal nos ha informado que su respuesta se emitirá en la tercera semana de noviembre

Queremos hacer de su conocimiento, que este grupo de profesionistas considera que es a través de las instancias legales, legislativas e institucionales la mejor forma de defender lo que legal y legítimamente nos corresponde, así como proteger a la sociedad a través de las leyes y reglamentos vigentes, para poner los candados necesarios para que la homeopatía sea enmarcada dentro del ámbito de la Medicina en forma exclusiva. Los invitamos a seguir trabajando desde sus ámbitos (instituciones, organismos, colegios, profesionistas independientes) para que defiendan a su profesión y así se pueda dar a ésta, el lugar que le corresponde, ya que es al final de cuentas, nuestro único objetivo.

Seguiremos informando puntualmente sobre los avances obtenidos, ya que creemos firmemente en la "DECLARACIÓN DE QUERÉTARO", y que a partir de ésta lograremos los acuerdos necesarios para dignificar a la profesión médico homeopática, a fin de que sea reconocida con los derechos y las obligaciones que le corresponden legal y jurídicamente. Mucho agradeceremos repliquen y difundan este comunicado entre toda la comunidad médico homeopática de su entidad federativa y del país.

ATENTAMENTE

Puebla, Pue., a 10 de noviembre de 2008

Dr. Jorge A. Fernández Pérez
jafp58@prodigy.net.mx

Dr. Luis Alfonso Eguía Lis Gutiérrez
aiuga@prodigy.net.mx

Dr. Martín de la Cruz Martínez Lule
gitano277@hotmail.com

Dr. José Manuel Rubio Chávez
jmrubio58@hotmail.com

Dra. Ma. De la Luz Gómez Carreño
maryluzgomezc@hotmail.com

Dr. Carlos Hernández Chanona

Dr. Alfredo A. Aceves Alvarez
andresaceves57@hotmail.com

Dr. Osvaldo Fidel Martínez Ochoa
dr_osvaldo_martinez@yahoo.com